

**Evaluación del impacto de la Estrategia “Aprende en Casa”, para la continuidad en el servicio educativo durante época de pandemia, en los niveles básicos de los colegios oficiales de Bogotá.**

**Julieth Paola Morales Bustamante**

**Tutor: Sandra del Pilar Ibarra Romero**

**Escuela Superior de Administración Pública**

**Bogotá D. C.**

**Noviembre de 2022**

## Tabla de contenido

1. Propuesta .....	5
1.1. Introducción.....	5
1.2. Objetivos de la monografía.....	9
1.2.1. Objetivo General .....	9
1.2.2. Objetivos específicos.....	9
1.3. Aspectos metodológicos .....	10
1.4. Marco Teórico .....	11
1.4.1. Educación y virtualidad.....	11
1.4.2. Estrategia “Aprende en casa”.....	12
1.4.3. Elementos de la estrategia “Aprende en Casa” .....	13
1.4.4. Razones para la creación de la estrategia “Aprende en Casa” .....	15
1.5. Marco Normativo .....	15
2. Análisis y Discusión .....	19
2.1. Estrategia “Aprende en Casa” aplicada a los niveles de básica primaria y básica secundaria en los colegios del sector oficial del Distrito Capital: alcance y metodologías propuestas. ....	19
2.2. Aplicabilidad de la estrategia “Aprende en Casa” para la básica primaria, y la básica secundaria en el Distrito Capital.....	29
2.3. Resultados de la estrategia “Aprende en Casa” aplicada a la básica primaria, y la básica secundaria en el Distrito Capital.....	36
Conclusiones .....	43
Bibliografía .....	46

## Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Elementos que componen la estrategia “Aprende en Casa” .....	13
<b>Figura 2.</b> Componentes estrategia Aprende en Casa .....	14
<b>Figura 3.</b> Sistema Educativo Colombiano .....	20
<b>Figura 4.</b> Componentes de la Estrategia “Aprende en Casa” .....	23
<b>Figura 5.</b> Problemática para el libre ejercicio de la educación en tiempos de pandemia .....	30

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Normativa Colombiana Sector Educación frente a Emergencia Sanitaria .....	16
<b>Tabla 2.</b> Normativa Distrital frente a Emergencia Sanitaria .....	17
<b>Tabla 3.</b> Generalidades de los Lineamientos de Educación en Casa y Alternancia.....	22
<b>Tabla 4.</b> Pilares de la Estrategia “Aprende en Casa” .....	24
<b>Tabla 5.</b> Aplicabilidad de la estrategia “Aprende en Casa” .....	33
<b>Tabla 6.</b> Resultados asociados a la implementación de estrategia “Aprende en Casa” según percepción de los padres de familia. ....	36
<b>Tabla 7.</b> Resultados asociados con el impacto a nivel individual de la estrategia “Aprende en Casa, según percepción de los estudiantes. ....	37
<b>Tabla 8.</b> Resultados asociados con el impacto a nivel individual de la estrategia “Aprende en Casa, según percepción de los docentes. ....	38

# **Evaluación del impacto de la Estrategia “Aprende en Casa”, para la continuidad en el servicio educativo durante época de pandemia, en los niveles básicos de los colegios oficiales de Bogotá**

## **1. Propuesta**

### **1.1. Introducción**

La educación es considerada como un derecho del ser humano, consagrado en la Constitución Política de Colombia, que en sus artículos 44 y 67 hace alusión a ello, en este sentido, se habla de la educación como un derecho fundamental del ser humano, y como un instrumento importante para alcanzar el bienestar mediante la mejora en la calidad de vida del individuo y su familia. Ahora bien, al ser la educación un derecho, se convierte en objeto de las políticas públicas existentes a nivel nacional y a nivel distrital, dichas políticas deben estar encaminadas hacia la garantía del cumplimiento de tal derecho, sobre todo favoreciendo a la infancia y la adolescencia para quienes educarse es un derecho y una obligación (Corte Constitucional, 2015).

En esta misma línea, se puede afirmar que al ser un mandato del constituyente debe ser acatado como una obligación de los entes territoriales. Como tal es el caso de Bogotá.

Esta ciudad se caracteriza por ser un punto importante de aglomeración de población en el territorio colombiano, en ella se concentran altos niveles de pobreza y desigualdad. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que indican que, en el año 2019 la pobreza monetaria en Bogotá estaba en el 27, 2% de la población, mientras que para el año 2021 esta cifra se elevó y alcanzó un 35, 8% de la población, de igual modo en términos de pobreza monetaria extrema para el año 2019, el 4,2% de la población se ubicaba en esta situación, para el año 2020 se dio un crecimiento elevado llegando al 13, 3%, y para el año 2021

tuvo una disminución leve alcanzando el 9.4% de la población. Aunado a las mencionadas cifras, en términos de desigualdad, el coeficiente de Gini para la ciudad de Bogotá en el año 2019 se ubicó en 0,513, en 2020 pasó a ser de 0,559 y para 2021 se ubicó en 0,528, indicando que existen altos niveles de desigualdad en el distrito capital (DANE, 2022).

Estos indicadores tienen relación directa o indirecta con los niveles de educación, puesto que, según algunos autores, dependiendo de los años de educación de la persona, las posibilidades de conseguir un empleo mejor remunerado aumentan, y al obtener mayores ingresos, mejora la calidad de vida de esa persona y su hogar (Ortiz, 2015), en concordancia con lo anterior se conoce que, a nivel individual, por cada año de escolaridad adicional, los ingresos de una persona aumentan en un 9%, y a nivel de comunidad, la educación promueve el desarrollo económico a largo plazo, dinamiza el mercado laboral, mejora los indicadores sociales relacionados con pobreza y bienestar, incentiva la innovación, y alimenta la cohesión de la sociedad (Banco Mundial, 2022). De ahí la necesidad de políticas públicas efectivas que garanticen el acceso permanente a la educación, sobre todo en época de pandemia y pos pandemia.

Por esta razón, le compete al ámbito de la administración pública realizar el análisis respectivo, la construcción y desarrollo de programas y políticas respectivas que contribuyan a la disminución y tratamiento de dicha problemática (Mayorga y Ortiz, 2020).

Como se ha dicho, la educación es vista como un derecho y una obligación para los individuos en edad escolar (5 a 15 años), sin embargo en la actualidad, diferentes han sido los retos para brindar este servicio a cabalidad, entre ellos, la dificultad más grande fue la evidenciada en 2020, a raíz de la emergencia sanitaria, que llevó a las administraciones públicas a hacer frente a la problemática con nuevos planes y programas para solventar la necesidad

educativa presente y el cierre de sus planteles, y por tanto, se debió adoptar la metodología del aprendizaje en casa, utilizando las herramientas al alcance, con el acompañamiento de padres de familia y una ayuda limitada por parte de los docentes (BID, 2020).

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación centra su objetivo en evaluar el impacto de la Estrategia “Aprende en Casa”, dirigida a dar continuidad en el servicio educativo en la modalidad no presencial durante época de pandemia por COVID 19, en la básica primaria, y la básica secundaria de los colegios oficiales del Distrito Capital, con el fin de determinar su efectividad, esto en la medida en que el acceso a la educación es un determinante que afecta el desarrollo de los índices asociados a bienestar y pobreza en la ciudad, y por tanto se convierte en un tema de interés para el área de administración pública, dada la relación existente entre dicha área, y los servicios educativos que deben ser garantizados a los ciudadanos del distrito capital.

Este trabajo se desarrolla con una metodología basada en un enfoque monográfico, que permite la recopilación de información sobre un tema específico, para producir un nuevo texto basado en dicha información. Complementario a esto se trabajó según los parámetros de la revisión de literatura, que integra la generación de nuevas ideas para la creación de producción científica, de ahí que no se trata de un proceso ejecutado al azar, sino que implica el desarrollo de un plan con una secuencia de pasos a seguir, teniendo en cuenta las necesidades de la investigación, que para este caso involucra la evaluación de la estrategia “Aprende en Casa” para garantizar la continuidad educativa en los niveles de básica primaria y básica secundaria, dentro del sector oficial de Bogotá.

El desarrollo de este trabajo se considera relevante en la medida en que aborda la problemática asociada al sector educativo, generada con la aparición de la pandemia en 2020, desde el análisis a la luz de la administración pública, siendo esta, la representante del Estado

que debe contribuir con el acceso y garantía a los derechos humanos de los ciudadanos colombianos, y que por motivos externos, a los que se vio enfrentado el sistema educativo, se vio la necesidad de formular e implementar nuevas estrategias que permitieran continuar con los procesos educativos en los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y demás niveles de educación.

Y así mismo, vislumbrar la importancia del rol que ejercen las instituciones de la administración pública, tales como el Ministerio de Educación Nacional, y las Secretarías de Educación de los diferentes Entes Territoriales, quienes tuvieron en sus manos, la gran responsabilidad de desarrollar estrategias que permitieran continuar con los procesos de enseñanza aprendizaje en las Instituciones Educativas del sector oficial, durante el contexto de pandemia. De modo que, a nivel del Distrito Capital, fue responsabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito, la implementación y despliegue de la estrategia denominada “Aprende en Casa”, para garantizar la continuidad de la educación a través de modalidad no presencial, haciendo uso de los recursos y medios digitales, que permitieran mantener la calidad y cobertura educativa, así como evitar la deserción escolar a causa de la pandemia.

Los resultados del trabajo realizado dieron cuenta de los diferentes elementos que componen la estrategia “Aprende en Casa”, que buscaba fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje, para evitar el detenimiento de los procesos educativos de los estudiantes de nivel básico, del sector oficial en Bogotá, además de la evaluación del impacto de dicha estrategia para reconocer su efectividad.

Siendo así dicha estrategia, catalogada como una de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, pues los resultados de la evaluación de dicha estrategia fueron positivos a percepción de los diferentes actores involucrados como los padres de familia, los estudiantes, y

los docentes, quienes tuvieron participación activa dentro de la implementación de dicha estrategia, por lo tanto, fue considerada también como una buena práctica dentro de la administración pública para hacer frente a la situación problemática a nivel internacional generada por la pandemia, y cuyas afectaciones se veían llegar sobre el sistema educativo.

## **1.2. Objetivos de la monografía**

### **1.2.1. Objetivo General**

- ❖ Examinar el impacto de la Estrategia “Aprende en Casa”, dirigida a dar continuidad en el servicio educativo en la modalidad no presencial durante época de pandemia por COVID 19, en la básica primaria, y la básica secundaria de los colegios oficiales del Distrito Capital, con el fin de determinar su efectividad.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- ❖ Analizar la estrategia “Aprende en Casa”, formulada para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo en la modalidad no presencial, para la básica primaria y la básica secundaria de los colegios del sector oficial en el Distrito Capital, con el fin de identificar su alcance y las metodologías propuestas.
- ❖ Realizar una revisión documental y estadística de los efectos generados por la pandemia, sobre la continuidad en la prestación del servicio educativo modalidad no presencial, para la básica primaria y la básica secundaria de los colegios oficiales, con el fin de determinar la aplicabilidad de la estrategia “Aprende en Casa” planteada en el Distrito Capital.
- ❖ Determinar los resultados generados a partir de la aplicación de la estrategia “Aprende en Casa” en términos de continuidad en la prestación del servicio educativo en la modalidad no presencial con el fin de estimar su eficacia sobre los niveles de básica primaria y básica secundaria en los colegios del sector oficial del Distrito Capital.

### **1.3. Aspectos metodológicos**

El presente proyecto se desarrolló siguiendo el enfoque cualitativo, bajo la concepción de la monografía, entendida esta como un documento que recopila información relevante frente a un tema determinado, con el fin de analizar las características del hecho o fenómeno estudiado, mediante una revisión bibliográfica. El trabajar con una mirada cualitativa, permite reconocer las situaciones de acuerdo al problema de estudio, donde las actividades investigativas son dinámicas, y según como se avance en la investigación el hilo conductor permite plantear y replantear diferentes elementos del mismo, tal es el caso del problema de investigación, el alcance de la monografía, los objetivos, y los resultados (Fernández et al., 2014).

De ahí que este proyecto se desarrolló bajo la noción de la revisión de la literatura, que integra la generación de nuevas ideas para la creación de producción científica, entonces no se trata de un proceso ejecutado al azar, sino que implica el desarrollo de un plan con una secuencia de pasos a seguir, de modo que conduzca a una revisión ordenada de la literatura existente frente al tema abordado (Benet et al., 2013).

La revisión y análisis de la literatura se convierten en un apartado importante, al momento de realizar esta monografía, debido a que esta se convierte en un medio para informar teórica, contextual, y conceptualmente sobre las diferentes categorías abordadas durante el desarrollo del estudio, de modo que esta revisión va de la mano con los hallazgos que se hacen durante el proceso investigativo (Sandoval, 2002).

Con la revisión bibliográfica se realizó un acercamiento a las distintas teorías y conceptos en torno al acceso a la educación como derecho fundamental en Colombia. Posteriormente, a través de fuentes oficiales de organismos de cooperación internacional y gubernamentales, bibliotecas digitales y trabajos de investigación de revistas indexadas, se ahondó en el estudio de

caso, el cual se desarrolló por medio del método explicativo, ya que este permite definir las relaciones de causalidad que influyen en el acceso a la educación básica y media en Bogotá D.C. dentro de las dinámicas sociales, económicas y políticas derivadas por el COVID-19.

Es importante tener en cuenta que, durante el proceso de investigación se hizo uso de información suministrada por fuentes oficiales como la Corte Constitucional de Colombia, el Ministerio de Educación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la Secretaría de Educación del Distrito Bogotá, entre otros. En adición, se realizó una revisión normativa y un análisis de las políticas y medidas institucionales en la materia.

## **1.4. Marco Teórico**

### ***1.4.1. Educación y virtualidad***

A partir del primer trimestre del año 2020, la virtualidad se convirtió en una nueva opción para el fomento de los procesos educativos, siendo así que la educación virtual se ha tomado como un modelo asociado a la calidad educativa, de modo que el incremento de estudiantes bajo esta modalidad a nivel nacional fue considerable, pasando de 7,6% a 9,6% durante el año 2020, sin embargo este sector presenta retos como la cobertura y la adaptabilidad, pues no existe el equipamiento adecuado entre la población en edad escolar, en este sentido solo el 62% tienen acceso a computadoras, y un 29% a software educativos, además de la cultura organizacional que tiene que ver con todos los elementos que conforman el sector educativo, entre ellos la mejora en la infraestructura, así como el talento humano capacitado para esta nueva dinámica educativa (Centro Nacional de Consultoría, 2020).

Aunque en Colombia, los modelos educativos bajo virtualidad, que trabajan según la premisa del aprendizaje desde casa, no están catalogados dentro de la legalidad, es decir, no existe legislación de manera explícita que los avale, existen algunos elementos que acreditan esta

práctica, entre ellas la declaración de derechos humanos, la constitución política colombiana desde su artículo 27, que hace referencia al deber del Estado como garante de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, así como la ley 115 de 1994, que es la ley general de educación, y que se refiere a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, y por lo tanto, la primera garante de la educación de los hijos. De ahí en adelante la normativa expedida según las necesidades del sector educativo de acuerdo a la coyuntura nacional (Rhema Homeschool, 2021).

#### ***1.4.2. Estrategia “Aprende en casa”***

Aprende en casa, es la estrategia pensada para fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje. Esta estrategia está compuesta por varios elementos que contribuyen con acompañamiento, orientaciones, contenidos, para la comunidad educativa que hace parte del Distrito de Bogotá, es decir, estudiantes y docentes, además de acudientes (Secretaría de Educación del Distrito, 2020).

La estrategia “Aprende en casa” tiene sus bases en el Decreto Distrital 088 del 17 de marzo de 2020 por el cual se adoptan medidas complementarias para mitigar el riesgo y controlar los efectos del Coronavirus (COVID-19) en los establecimientos educativos de Bogotá D. C. y se adoptan las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público educativo en la ciudad (Secretaría de Educación Distrital, 2020). Y la resolución 650 del 17 de marzo de 2020 emitida por la Secretaría de Educación Distrital, que modifica la resolución 2841 de 2019, frente al establecimiento del calendario académico para el año 2020 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media en Bogotá (Secretaría de Educación Distrital, 2020).

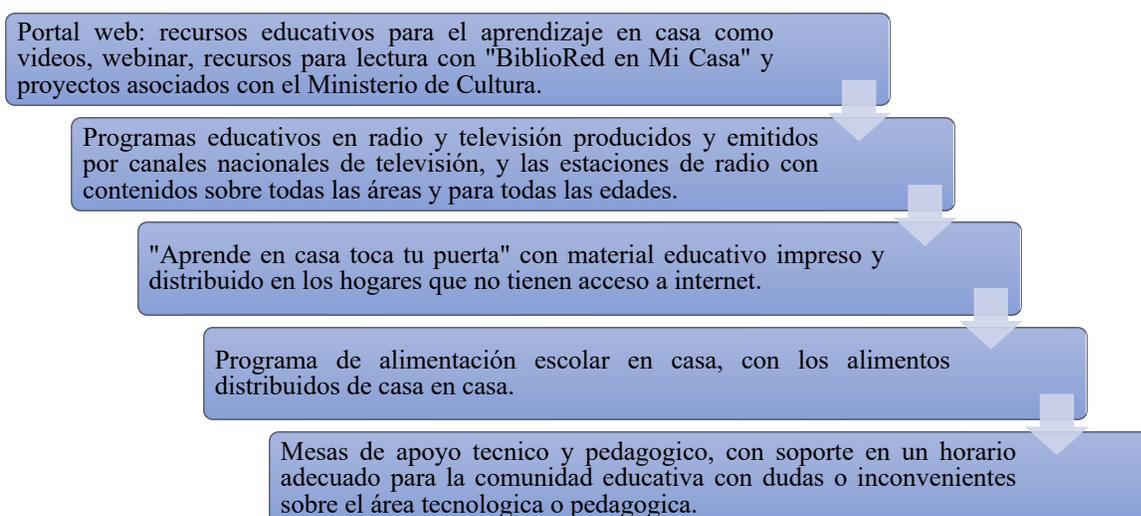
Esta estrategia nace debido a la situación acontecida tras la aparición del COVID 19, que llevó a los entes nacionales a decretar estado de emergencia sanitaria nacional, esto con el fin de continuar con los procesos educativos. Por lo tanto, esta estrategia, permite la flexibilización escolar, que de paso a niñas, niños, adolescentes y jóvenes el continuo proceso de aprendizaje en el hogar, haciendo parte del mismo a los padres o cuidadores primarios, puesto que asumieron roles pedagógicos debido a las medidas de aislamiento preventivo bajo las cuales estaba el distrito capital (Colombia Aprende, 2022).

### ***1.4.3. Elementos de la estrategia “Aprende en Casa”***

La estrategia “Aprende en casa” tenía diferentes componentes, todos con orientación hacia el aprendizaje desde el hogar, de ahí que estuvo compuesto por el desarrollo de un portal web, la educación en medios convencionales como la televisión, material impreso para aquellos casos que no tienen facilidad de acceso a las Tics, el programa de alimentación en casa, y las mesas de apoyo técnico y pedagógico (Sanz y Reimers, 2020).

#### **Figura 1.**

##### *Elementos que componen la estrategia “Aprende en Casa”*

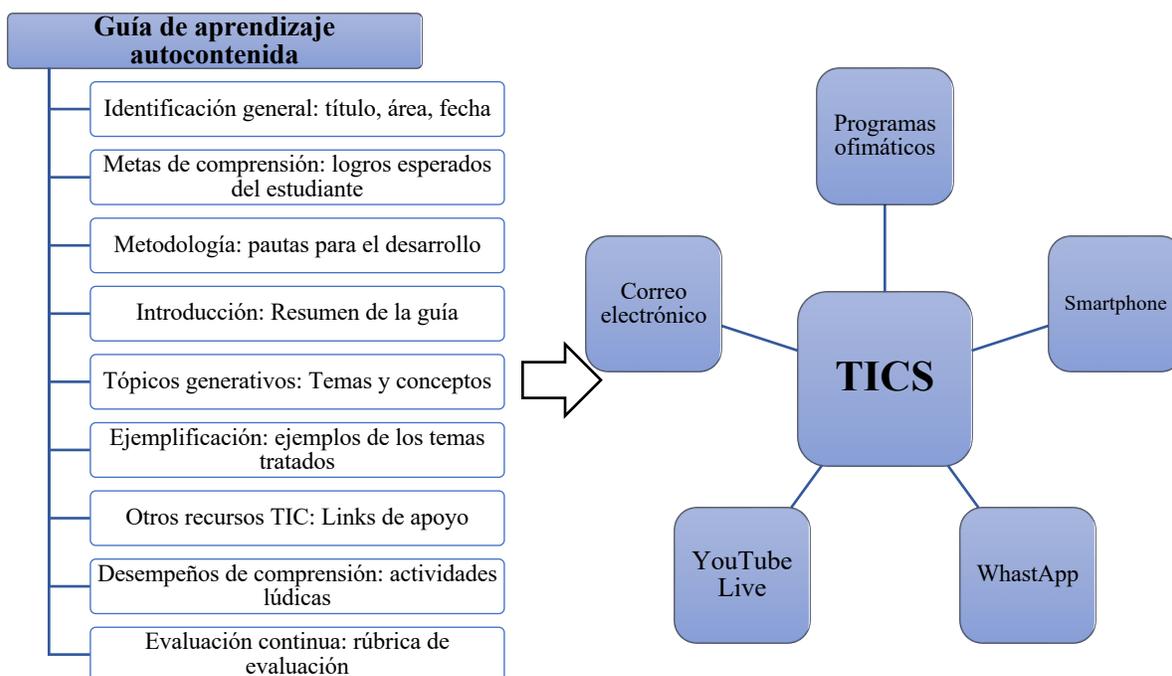


*Nota:* tomado de Sanz y Reimers (2020).

Los elementos principales de la estrategia “Aprende en Casa”, aplicada a las diferentes áreas están agrupados en una guía de aprendizaje autocontenida que mezcla los recursos desarrollados desde la introducción, la metodología, los componentes temáticos y la evaluación, con los elementos TIC, que pueden ser programas ofimáticos que se corren en aparatos como el smartphone, los computadores portátiles, Tablets u otros; y dónde además se hace uso de elementos como correo electrónico, WhatsApp o YouTube live (Sosa, 2021).

**Figura 2.**

*Componentes estrategia Aprende en Casa*



*Nota:* tomado de Sosa (2021).

De este modo, a través de la estrategia en mención, el gobierno distrital promovía procesos de aprendizaje remoto, sin olvidar los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en donde, teniendo en cuenta las condiciones de posibilidad de cada contexto, se incentiva la utilización de recursos como; televisión, radio, materiales físicos y diseño de ambientes de aprendizaje virtuales con herramientas tales como: aulas virtuales Moodle, Microsoft Office 365

y los contenidos digitales alojados en el Portal Educativo Red Académica, entre otras (SED, 2022).

#### ***1.4.4. Razones para la creación de la estrategia “Aprende en Casa”***

La estrategia aprende en casa nace por la necesidad o demanda educativa presente en el Distrito Capital, tras la declaración de la emergencia sanitaria a nivel nacional, con el objetivo de mantener en pie los procesos educativos, tanto con la participación activa de los estudiantes, como con la participación de los docentes, e implicando a actores adicionales, que son los padres de familia o acudientes, quienes, por la situación de aislamiento debieron involucrarse en los procesos educativos de sus hijos, dado que se considera que dentro del aprendizaje es fundamental la presencia de los padres para el desarrollo cognitivo, afectivo y comportamental de los estudiantes, en miras a alcanzar un buen rendimiento académico (Roncando et al., 2022).

Aprende en casa respondió a las estrategias operativas y estrategias pedagógicas necesarias para continuar con los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los niveles educativos de primaria, secundaria y media. Primero las estrategias operativas respondían al conjunto de acciones para garantizar la continuidad de la educación en el distrito capital, y segundo, las estrategias pedagógicas encaminadas a la mejora en la calidad de la educación (Nieto y Cruz, 2022).

#### **1.5. Marco Normativo**

Con el fin de mitigar la propagación de contagio del COVID – 19 en el sector educativo colombiano, por directriz del gobierno nacional, a partir del 16 de marzo de 2020, las instituciones de educación pública y privada suspendieron las clases presenciales, a fin de someter a niños y jóvenes a aislamiento preventivo y permanecer en su entorno familiar (Parlamento Andino, 2022).

De igual manera, tuvo relevancia toda la normativa expedida a raíz de la declaración de emergencia sanitaria en el territorio nacional, puesto que con dicha normativa se buscaba por un lado la prevención y mitigación de los casos de contagios existentes de Covid-19, y por otro lado la continuación del ciclo escolar, y la garantía para la adecuada ejecución del mismo; frente a la situación coyuntural antes expuesta, a continuación, se recopila la normativa considerada relevante a nivel nacional.

**Tabla 1.**

*Normativa Colombiana Sector Educación frente a Emergencia Sanitaria*

<b>Medida</b>	<b>Objeto</b>
<b>Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020</b>	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
<b>Resolución No. 0006 del 25 de marzo de 2020</b>	Por la cual se adicionan Transitoriamente, "Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE"» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológico derivado de la pandemia del COVID-19.
<b>Decreto 533 del 09 de abril de 2020.</b>	Por el cual se adoptan medidas para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
<b>Decreto 660 del 13 de mayo de 2020</b>	Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

<b>Decreto 662 del 14 de mayo de 2020</b>	Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
---	---

*Nota:* adaptado de MEN (2022).

Cada uno de los decretos y resoluciones anteriormente enlistados, cobran relevancia dentro del funcionamiento del sistema educativo a nivel nacional, y a nivel distrital, en tal sentido, a partir de la declaración de la emergencia sanitaria mediante la resolución 385 de 2020, se inician las acciones para evitar y mitigar los casos de contagio por Covid-19, de ahí las medidas que se tomaron, buscaban la adaptación del sistema a la nueva realidad.

A la par del orden nacional, a nivel distrital, también fueron tomadas las medidas preventivas necesarias, donde destacan:

**Tabla 2.**

*Normativa Distrital frente a Emergencia Sanitaria*

<b>Medida</b>	<b>Objeto</b>
<b>Decreto Distrital 081 de 2020 (marzo 11)</b>	Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto Distrital 084 de 2020 (marzo 12)</b>	Por medio del cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 3 del Decreto Distrital 842 de 2018 “Por medio del cual se establece el horario de trabajo de los/las servidores/as públicos/as del sector central de la Administración Distrital y se dictan lineamientos sobre la flexibilización del horario para servidores/as en circunstancias especiales y se dicta otras disposiciones”.
<b>Decreto Distrital 088 de 2020 (marzo 17)</b>	Por el cual se adoptan medidas complementarias para mitigar el riesgo y controlar los efectos del

	Coronavirus (COVID-19) en los establecimientos educativos de Bogotá D. C. y se adoptan las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público educativo en la ciudad.
<b>Decreto Distrital 184 de 2020 (agosto 4)</b>	Por medio del cual se adoptan medidas complementarias para promover un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso y pertinencia a programas de educación postmedia en el Distrito Capital.
<b>Decreto Distrital 184 de 2020 (septiembre 21)</b>	Por medio del cual se imparten las instrucciones necesarias para preservar el orden público, dar continuidad a la reactivación económica y social de Bogotá D.C., y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad.
<b>Circular No. 06 del 17 de marzo de 2020</b>	Que brinda los lineamientos para la continuidad en la prestación del servicio educativo en la modalidad no presencial, en el marco de las orientaciones de cuidado y protección de los estudiantes frente al covid-19, dirigida a las instituciones educativas distritales, las familias, cuidadores y comunidad educativa.
<b>Circular No. 09 del 27 de marzo de 2020</b>	Que brinda orientaciones frente al calendario académico, cuidado y protección durante el estado de emergencia por pandemia de coronavirus, Covid-19, dirigida a directivos, docentes, familias, cuidadores y demás comunidad educativa.

*Nota:* Adaptado de Alcaldía de Bogotá (2020).

Las medidas adoptadas por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, estuvieron encaminadas hacia el aseguramiento de una educación a distancia, universal y de calidad, de modo que los estudiantes no vieran frenado sus procesos de aprendizaje por la emergencia sanitaria, sino por el contrario se adaptaran nuevas metodologías para la continuidad de sus estudios (Eslava, 2020).

## 2. Análisis y Discusión

### 2.1. Estrategia “Aprende en Casa” aplicada a los niveles de básica primaria y básica secundaria en los colegios del sector oficial del Distrito Capital: alcance y metodologías propuestas.

El Estado de emergencia sanitaria, al que se vio enfrentado el mundo entero a finales del año 2019, e inicios del 2020, con la aparición del covid-19 en los países del mundo como aquellos que hacen parte de América Latina, fue sin duda un gran evento para el sistema económico, político, social y ambiental, es decir en esta época se dio un antes y un después del virus, cambiando así muchas de las situaciones a las que comúnmente la humanidad estaba acostumbrada, tal como el trabajo, la educación, los servicios de salud, la convivencia en general, entre otros.

En Colombia el 12 de marzo de 2020 se colocó en firme la resolución 385, la cual declaraba la emergencia sanitaria causada por el covid-19, y adoptaba medidas para hacer frente a dicha situación, esta declaratoria inicialmente se extendía hasta el día 30 de mayo de ese año, y tenía como principales premisas mantener medidas de autocuidado y de bioseguridad establecidas por el Ministerio de salud y protección social, así mismo decretaba las medidas preventivas de aislamiento y cuarentena a ser aplicadas en el territorio nacional, frente a la inobservancia de las mismas daba lugar a sanciones penales y pecuniarias de acuerdo a lo establecido por la ley (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

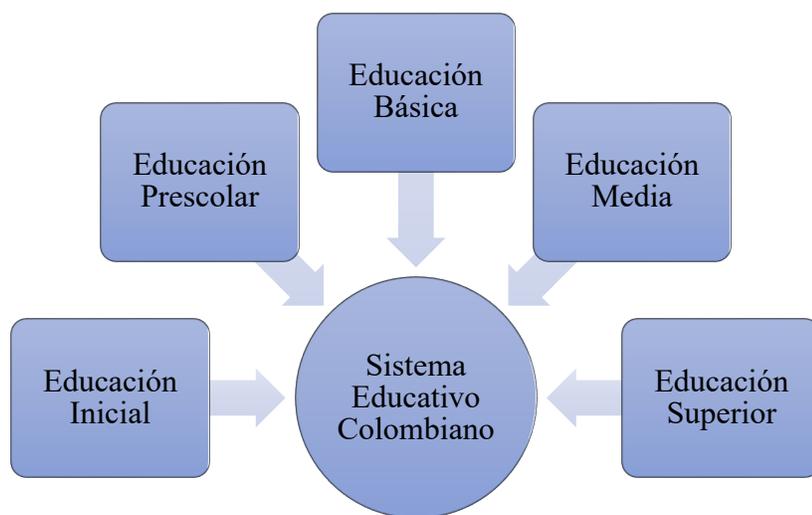
En cuanto al sector educativo se refiere, el Ministerio de Educación Nacional, mediante el decreto legislativo 660 del 13 de mayo de 2020, dictó medidas relacionadas con calendario académico para la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica desatada por la aparición del covid-19, en este caso, se adicionó un parágrafo transitorio al artículo 86 de la ley 115 de 1994, donde se permitía

organizar la semana de trabajo académico en periodos diferentes a los previstos en dicho artículo, esto en tanto permaneciera vigente la emergencia sanitaria, a partir de este hecho, se marcó el punto de quiebre entre el antes y el después de la pandemia a nivel nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

Antes de entrar en el tema que compete a este capítulo, se consideró importante conocer la composición del Sistema Educativo Nacional, para comprender y analizar con detenimiento la estrategia desplegada, su metodología y alcance sobre los niveles de básica primaria y básica secundaria del sector oficial del Distrito Capital.

### Figura 3.

#### *Sistema Educativo Colombiano*



*Nota:* Adaptado del Ministerio de Educación (2022).

Como lo indica la figura 3, el sistema educativo colombiano, está compuesto por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica, la educación media y la educación superior, para el presente trabajo es de interés la educación básica que a su vez se compone de básica primaria, con grados de primero a quinto (1°, 2°, 3°, 4°, 5°), y la básica secundaria, que comprende desde sexto a noveno grado (6°, 7°, 8°, 9°), los grados decimo y

once, ya hacen parte de la educación media, para luego continuar con estudios superiores como el pregrado y los posgrados (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Una vez conocida la composición del Sistema de Educación Nacional, se aborda la problemática que compete a este primer apartado de resultados, donde es posible mencionar que, a la par con el Gobierno Nacional, a nivel regional y local, los actores de la administración pública correspondiente, debieron tramitar la legislación pertinente, frente a la emergencia sanitaria, y la prestación de servicios como la educación. En el caso de Bogotá, inicialmente, fue el decreto número 081 del 11 de marzo de 2020, el cual adoptó las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía, para la preservación de la vida y mitigación del riesgo ocasionado por la situación epidemiológica causada por covid-19 (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020).

De igual forma, la Secretaría de Educación de Bogotá, presentó los lineamientos para la continuidad en la prestación del servicio educativo, en modalidad no presencial, de acuerdo a las orientaciones de cuidado y protección de los estudiantes frente al covid-19, dictadas por los órganos de administración pública nacional, que tenían injerencia sobre la prestación de servicios públicos como la educación, entre ellos La presidencia de la República, y los diferentes Ministerios como el Ministerio de Educación Nacional - MEN, a través de normativa como el Decreto 660 de 2020 que hacía alusión a medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación de los servicios educativos, en el marco de la emergencia económica, ecológica y social (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

Sobre la base de la normativa expedida a nivel nacional, desde la administración pública distrital, representada en la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se adoptaron las medidas respectivas, iniciando con el decreto 081 del 11 de marzo de 2020 que hacía referencia a la adopción de medidas sanitarias frente a la situación

epidemiológica por COVID 19, y junto a ello, la circular 005 del 15 de marzo de 2020, que plasmaba las orientaciones de cuidado y protección de los estudiantes frente al virus, utilizando la estrategia “Aprende en Casa”, que tenía sus bases en los lineamientos dictados a nivel nacional.

Cabe destacar, que a nivel nacional primero se expidieron los Lineamientos de Educación en Casa y Alternancia, en dónde se priorizaron protocolos con la finalidad de proteger la salud de estudiantes, profesores y otros actores de escuelas y centros educativos; estos lineamientos fueron divididos en dos conjuntos: medidas sanitarias y gestión pedagógica durante aislamiento en la situación de pandemia (MEN, 2020), tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 3.**

*Generalidades de los Lineamientos de Educación en Casa y Alternancia*

<b>Medidas Sanitarias</b>	<b>Gestión pedagógica</b>
<p><b>Fase de planeación y alistamiento:</b> que abarca recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento social, las orientaciones para la adopción de medidas sanitarias en los planteles educativos, la caracterización de la población frente a situaciones de comorbilidades y edad, la adecuación del servicio educativo para garantizar las acciones de bioseguridad y cuidado, la organización del servicio educativo para el retorno mediante la alternancia, y finalmente el retorno de los maestros y personal administrativo al plantel educativo.</p>	<p><b>Fase de planeación y alistamiento:</b> contempla el diseño de estrategias que permitan la identificación de los logros y avances en el aprendizaje, la revisión curricular y adecuación del plan de estudios, y la definición de estrategias pedagógicas para unificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.</p>
<p><b>Fase de implementación y seguimiento:</b> que comprendió la coordinación permanente con</p>	<p><b>Fase de implementación y seguimiento:</b> considerada como la más importante dado que</p>

<p>autoridades sanitarias, la acogida a estudiantes para el retorno a clases en modo alternancia, la socialización y monitoreo sobre hábitos de autocuidado, y el manejo de situaciones agudas o casos probables, o confirmados por COVID 19 en la comunidad educativa.</p>	<p>contempla la socialización del proceso pedagógico, el desarrollo de las estrategias que complementan el trabajo educativo en casa, la integración de estrategias didácticas interdisciplinarias, la evaluación del aprendizaje, el análisis de las fallas e inasistencias de los estudiantes, las estrategias de apoyo a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje, y el diseño e implementación del proceso de actualización para enriquecer la práctica docente.</p>
---	--

*Nota:* adaptado de MEN (2020).

Como resultado, de la normativa expedida a nivel nacional, la estrategia “Aprende en Casa” tenía el objetivo de “garantizar el bienestar, el cuidado, y la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad” (Secretaría de Educación del Distrito, 2020, p 1.), mientras continuaban con el proceso educativo desde sus hogares, donde los padres de familia y cuidadores se convertían en un apoyo para dicha estrategia.

#### **Figura 4.**

*Componentes de la Estrategia “Aprende en Casa”*

<b>Talento Humano</b>	<b>Recursos físicos</b>	<b>Ruta metodológica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes</li> <li>• Padres de familia y cuidadores</li> <li>• Docentes</li> <li>• Personal administrativo SED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías, talleres</li> <li>• Documentos</li> <li>• Libros, cartillas</li> <li>• recursos digitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversar, aprender y explicar sobre coronavirus</li> <li>• Organización y acompañamiento a las actividades</li> <li>• comunicación permanente con docentes</li> <li>• Orientaciones Población de especial protección</li> <li>• Orientaciones para el PAE</li> <li>• Orientaciones para atención en Instituciones educativas</li> </ul>

*Nota:* adaptado de SED (2020).

Desde la SED, como institución de administración pública para la garantía en la prestación del servicio de educación, se plantearon ocho puntos relevantes para alcanzar el éxito de la mencionada estrategia, estos puntos retomaron todo lo concerniente a talento humano, recursos físicos y ruta metodológica para el trabajo de continuidad educativa mediante la modalidad no presencial en los colegios oficiales del Distrito Capital (Secretaría de Educación del Distrito, 2020).

De todo esto, se desprende que la estrategia “Aprende en Casa”, estuvo mediada por cinco pilares, considerados fundamentales para su correcta ejecución, los cuales se aclararon mediante la circular número 06 del 17 de marzo de 2020, que contenía los lineamientos para la continuidad en la prestación del servicio educativo en la modalidad no presencial, en el marco de las orientaciones de cuidado y protección de los estudiantes frente al covid-19, dirigida a las instituciones educativas distritales, las familias, cuidadores y comunidad educativa (Secretaría de Educación del Distrito, 2020). Estos pilares se detallan a continuación.

**Tabla 4.**

*Pilares de la Estrategia “Aprende en Casa”*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Portal Web Red Académica	Con disponibilidad de recursos educativos para el apoyo del aprendizaje en el hogar, tales como videos de clase para todas las materias y grados, seminarios web, interacciones en redes sociales y recursos para leer en voz alta con “BlibioRed en Mi Casa”, proyecto en asociación con el Ministerio de Cultura.
Televisión y radio	Programas educativos transmitidos dos veces al día en la televisión local y nacional, inicialmente en asocio con el Canal Capital. Canales y estaciones de radio con contenido para todas las edades y temas.
Aprende en Casa Toca Tu Puerta	Con distribución de materiales educativos impresos para hogares sin acceso a Internet, incluidos libros, hojas de trabajo, folletos para juegos

	y actividades y un “Kit en Casa” que incluye guías de estudio de ciencias, juegos y actividades familiares para preescolar y alumnos de primaria. Contando con un cronograma de entrega definido previamente.
Programa de Alimentación Escolar en Casa	Como programa que ofrecía alimentación escolar repartida en cada casa a través de diferentes estrategias, esto siguiendo los parámetros establecidos para la prevención del contagio por COVID 19.
Mesas de Apoyo Técnico y Pedagógico	Que consiste en disponer de oficinas de apoyo disponibles de 7 a. m. a 4 p. m., para toda la comunidad educativa en busca de asesoramiento en temas tecnológicos o pedagógicos, y que estuvieran relacionados con el desarrollo de la estrategia. Además de apoyo técnico a través de la web.

*Nota:* adaptado de SED (2020).

Entonces, las medidas adoptadas por la SED, estuvieron encaminadas hacia el aseguramiento de una educación a distancia universal y de calidad, en este sentido, autores como Eslava (2020) y El Banco Mundial (2022), coinciden en afirmar que, al ser la educación un derecho humano, ésta se convierte a su vez, en un motor de crecimiento y desarrollo entre las naciones, de ahí su importancia frente a la disminución de estadísticas asociadas con la pobreza y la desigualdad, por tanto, es un deber de la administración pública y sus instituciones, asegurar el acceso a una educación de calidad tal como se ha estipulado en la Constitución. De este modo, las acciones desencadenadas por el MEN y la SED, estuvieron encaminadas a salvaguardar el derecho a la educación, de manera que los estudiantes no vieran frenado sus procesos de aprendizaje por la emergencia sanitaria, sino por el contrario, se adaptaron nuevas metodologías para la continuidad en su proceso educativo, mediante la modalidad no presencial.

De este modo, a través de la estrategia “Aprende en casa”, el gobierno distrital promovía procesos de aprendizaje remoto, sin olvidar los lineamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en dónde, teniendo en cuenta las condiciones de posibilidad de cada contexto, se incentivó

la utilización de recursos como; televisión, radio, materiales físicos y diseño de ambientes de aprendizaje virtuales con herramientas tales como: aulas virtuales Moodle, Microsoft Office 365 y los contenidos digitales alojados en el Portal Educativo Red Académica, entre otras (SED, 2022).

Por esta razón, se consideró que Bogotá, fue poseedora de gran capacidad de adaptación y transformación simultáneas, puesto que continuaba con el objetivo de brindar una educación de calidad, durante la emergencia sanitaria, trabajando por la permanencia de los estudiantes a nivel de básica primaria, básica secundaria y media académica, todo con ayuda de los medios tecnológicos dispuestos para el aprendizaje, siendo así la estrategia “Aprende en casa” una estrategia multiplataforma y multiformato, el instrumento principal para la garantía del acceso a la educación, respetando así los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (Secretaría de Educación del Distrito, 2021).

Aunque en Colombia, la situación legal relacionada con la educación en casa, no está del todo definida, tampoco existe normativa que impida o limite el educar en espacios por fuera del plantel educativo, así para instituciones como Red en Familia (2013) y Rhema Homeschool (2021) se entiende que la estrategia “Aprende en casa” se sustenta, primero en la Declaración de los derechos humanos con su artículo 26.3 referido a la escogencia del tipo de educación que se dará a los hijos; la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 27 expone que deben ser garantizadas las libertades de enseñanza y aprendizaje por parte del Estado; y, la Ley 115 de 1994, que en su artículo 7, habla de la familia como principal responsable en la educación de los hijos. Y segundo, en la legislación promulgada en 2020 referente al hecho de emergencia sanitaria, y asociada a los parámetros dictados para la continuidad de la educación en modalidad no presencial.

Al mismo tiempo, el reto principal fue la accesibilidad tanto al equipamiento necesario, como al servicio de internet, que fueron instrumentos fundamentales para garantizar estrategias de enseñanza y aprendizaje de modo sincrónico (reuniones virtuales vía Meet, Zoom, Teams, y otros) y de modo asincrónico, es decir entrar a la web y tomar los recursos necesarios para el aprendizaje (Eslava, 2020). Frente a este reto, la continuidad de la educación bajo el modelo no presencial, implicó que estudiantes y maestros se vieran desafiados, dado que, no se encontraban preparados para realizar dicha transición en tan corto tiempo, pues esto implicaba un conocimiento fuerte en el manejo de metodologías de aprendizaje no presencial (Acevedo et al., 2021).

En otras palabras, se considera que los retos a los cuales se vio enfrentada la educación en modalidad no presencial, estuvieron asociados con cobertura, puesto que existen limitaciones sobre el acceso a las herramientas digitales, más aún en los sectores vulnerables del distrito capital; adaptabilidad, que tiene que ver con la facilidad en el manejo de las plataformas, que en algunas ocasiones resultan poco intuitivas interrumpiendo el aprendizaje eficiente y óptimo; y la cultura organizacional, donde juega un papel fundamental el talento humano, con profesores, administrativos y gerentes, quienes participan del mencionado modelo (Centro Nacional de Consultoría, 2020).

Como resultado de ello, los docentes se vieron enfrentados a continuar con los procesos de aprendizaje y enseñanza a través de herramientas tecnológicas, pero no todos los alumnos contaban con acceso a dichas herramientas, como computador, tablet, celular, o acceso garantizado a internet, y área de cobertura adecuados. Adicionalmente, los padres o cuidadores se vieron en la tarea de asumir en cierta medida el rol de educador, para asistir y evaluar el proceso de aprendizaje de sus hijos (Gómez y Castrillón, 2021). De esta manera, tanto profesores

como padres, cuidadores e hijos tuvieron que aprender a utilizar las herramientas virtuales para llevar a cabo los procesos educativos.

En definitiva, la llegada de la emergencia sanitaria se consideró un hecho histórico que marcaba un antes y un después en los diferentes ámbitos de la vida de cada país, esto implicó la apertura hacia la innovación desde la administración pública, como ente del Estado encargado de brindar los bienes y servicios públicos a la comunidad, respondiendo a las diferentes necesidades de la misma (Llosa et al., 2021). Esto en consecución de su misión que compete controlar, fiscalizar, vigilar y sancionar los hechos asociados a las políticas públicas vigentes, que en este caso corresponden a la educación en Colombia, y más específicamente en Bogotá (Pont, 2021).

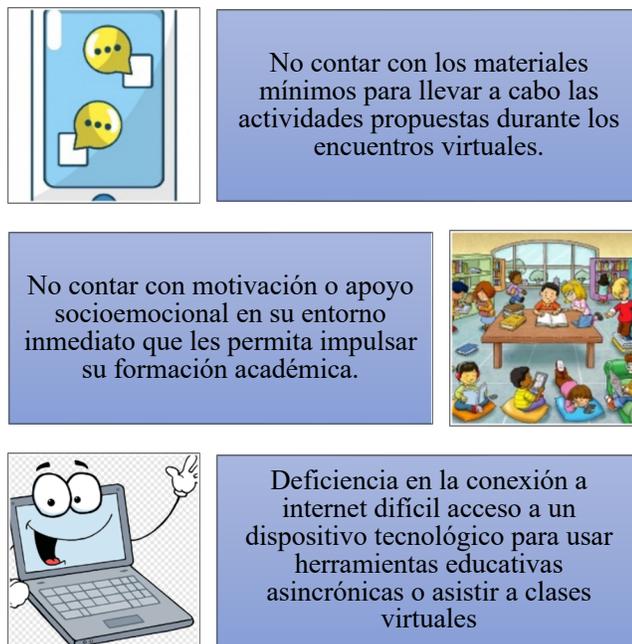
## **2.2. Aplicabilidad de la estrategia “Aprende en Casa” para la básica primaria, y la básica secundaria en el Distrito Capital.**

Los efectos generados con la llegada de la emergencia sanitaria, sobre el sector educativo en sus niveles básicos, fueron diversos, entre ellos instituciones como el Banco Mundial (2022), y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020), identificaron que al cerrar los planteles educativos, niñez y adolescencia se vieron enfrentados a nuevos modelos educativos, empeorando la crisis del aprendizaje, que antes de pandemia se ubicaba en 57%, y a 2021 había de alcanzar casi un 70%, además de presenciar una fuerte problemática de desigualdad, dejando como resultado una brecha digital amplia que perjudicaba a los estudiantes de los hogares más desfavorecidos a nivel económico. Y para completar, en este modelo educativo no presencial, la convivencia con sus pares no era una opción, por lo tanto, niños y adolescentes vieron afectaciones en su salud mental, además de generarse otras pérdidas a nivel de salud, nutrición, acceso a servicios psicosociales y de protección social. Además de sumar a ello otras afectaciones a cuenta del deterioro en el nivel de ingreso de los hogares.

Frente a lo anterior, se observa como relevante el hecho de que los cierres de las instituciones de educación básica y media tendrían implicaciones negativas para los niños, niñas y adolescentes, las cuales estarían asociadas a pérdida de aprendizaje, rezago académico, aumento en índices de deserción, dificultades de socialización y riesgos para la salud emocional y mental (Eslava, 2020). En este contexto, los estudiantes de hogares vulnerables fueron los más afectados al verse expuestos a diferentes situaciones limitantes como las barreras tecnológicas y socioeconómicas descritas en la figura.

## Figura 5.

### *Problemática para el libre ejercicio de la educación en tiempos de pandemia*



*Nota:* adaptado de Banco Mundial (2020).

Como se observa, todos los niveles del impacto que tuvo la pandemia sobre la sociedad en general, están ligados. Para el caso de la educación, fue posible encontrar que aquellos efectos sobre el nivel tecnológico, se derivaban de otras situaciones como la posición socioeconómica, que para las poblaciones más vulnerables significaba una gran limitante frente al acceso a herramientas de ayuda para el desarrollo de los procesos de aprendizaje – enseñanza, además de tener implicaciones sobre las relaciones interpersonales dentro del núcleo familiar, donde los tutores tuvieron que dividir sus roles de proveedores y administradores del hogar, con el rol de educadores para estar pendiente de las tareas de los hijos, situación que a la final resultaba agotante tanto a nivel físico como mental para padres, hijos y docentes (Banco Mundial, 2020).

Por otro lado, y según la situación vislumbrada para la educación, fue posible identificar tres tipos de brechas a nivel digital: 1) las referidas al acceso a las tecnologías de la información

y la comunicación, 2) las enfocadas al uso más selectivo y formativo de los contenidos y, 3) las dirigidas a identificar las escuelas que les dan a las tecnologías un enfoque innovador (Dussel et al., 2020). A ello se suma, las habilidades de los docentes, quienes contaban con un desempeño regular en el manejo de los recursos digitales, de manera que menos del 60% de los docentes que se desempeñaban en los niveles de básica primaria y básica secundaria poseían las habilidades pedagógicas y técnicas para el trabajo de enseñanza incluyendo los medios digitales, en este sentido en las instituciones educativas de sectores vulnerables este porcentaje era inferior alcanzado un 55% del total de los docentes (BID, 2020).

A vista de las instituciones que representan a la administración pública, como las Alcaldías, y las Secretarías de Educación, se convirtió en fundamental, el aunar esfuerzos de política que permitieran el trabajo para garantizar el derecho a la educación, además del derecho al cuidado y a la protección de niñez, adolescencia y juventud dentro del sector educativo, de ahí que se vio necesario la implementación de estrategias que estimularan el desarrollo de los estudiantes, bajo las medidas de cuidado dispuestas a nivel nacional (Contacto Maestro, 2022).

En el caso particular de Bogotá, por ser está la principal ciudad a nivel de Colombia, podría asumirse que, al inicio de la emergencia sanitaria, estaba mejor dotada o equipada que las demás ciudades y municipios en el territorio colombiano, sin embargo, como se ha mencionado, es una ciudad de contrastes y, por tanto, las desigualdades están marcadas, situación que deja en desventaja a la comunidad vulnerable, afectando así a los estudiantes del sector oficial, y cuyos hogares no devengaban lo suficiente a nivel de ingresos, para hacer frente a los retos de educación bajo el modelo no presencial (Ballén et al., 2021).

Esto en el sentido de que, la modalidad no presencial, implicaba que los estudiantes del nivel básico, tuvieran por lo menos un aparato electrónico para continuar con su educación, este

elemento podría ser un computador, una tablet, un celular, con el servicio de internet activo para acceder a los recursos en línea, que se habían preparado por parte de los docentes, y que estaban disponibles para consulta; sin embargo, no todos los estudiantes contaban con dichos elementos, sobre todo entre los hogares de estratos más bajos donde los ingresos no alcanzaban para adquirir dichos elementos (Arias y Rincón, 2021).

De la misma forma, a parte de las herramientas necesarias como computadores, tabletas, entre otros, también resultaron fundamentales las habilidades y cualidades del talento humano, que para algunos casos implicó dificultades en la adaptación a la nueva realidad, situación que complicó el adecuado desarrollo de la estrategia impulsada por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá denominada “Aprende en Casa”, que buscaba fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje sobre todo en beneficio de la educación básica primaria y básica secundaria, para evitar detener el avance en los procesos de la población escolarizada del sector oficial (Canaza Choque, 2021).

Con todo lo dicho, cabe recordar que a raíz de la problemática que acarreaba la emergencia sanitaria a inicios de 2020, tuvieron que idearse y colocar en marcha estrategias efectivas que permitieran hacer frente a tales situaciones, de este modo, las administraciones públicas a través de Instituciones como la Secretaría de Educación del Distrito, para el caso de Bogotá, apalancó su actuar en la estrategia “Aprende en Casa”, de modo que se pudiera dar continuidad a los procesos educativos, cumpliendo con las medidas de aislamiento y prevención frente al covid-19, pero sin vulnerar el derecho a la educación de niñez, adolescencia y juventud (Sosa, 2021).

Como se había dicho en el capítulo anterior, la estrategia tenía cinco pilares que resultaron fundamentales para su aplicabilidad entre la población estudiantil de los colegios

oficiales, estos pilares hacían uso de recursos digitales, físicos, Tics y talento humano, para garantizar la cobertura y calidad educativa, por ende, la tabla describe la aplicabilidad de cada uno de estos elementos, según percepción de estudiantes, docentes y padres de familia.

**Tabla 5.**

*Aplicabilidad de la estrategia “Aprende en Casa”*

Ítem	Aplicabilidad
Portal Web Red Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según percepción de los estudiantes, el portal web, permitía hacer consultas de manera intuitiva, ubicando fácilmente los recursos digitales necesarios para avanzar en los procesos educativos asociados a cada materia. El inconveniente a los inicios fue el acceso a internet, sobre todo para estudiantes de sectores vulnerables, quienes no tenían acceso al mismo, sin embargo, esto se resolvía con las guías que eran entregadas en físico por parte del personal docente de las instituciones educativas.</li> <li>• Para algunos docentes, sobre todo aquellos con edad avanzada resultó complicado el acceso y manejo de la plataforma, para colocar en marcha lo concerniente a sus áreas de enseñanza respectivas, sin embargo, la mesa de apoyo técnico fue un gran aliado para superar esas barreras tecnológicas y mejorar el conocimiento frente a las mismas.</li> <li>• Para los padres de familia, en algunos casos, al igual que los docentes, era dificultoso el uso de la plataforma, sin embargo, en la mayoría de los casos los niños y adolescentes, se defendían más fácil que los mismos padres de familia.</li> <li>• A nivel general, se consideró el portal web Red Académica como una buena opción que permitió continuar con la educación no presencial, sin perder calidad y cobertura que afectara al sector estudiantil.</li> </ul>

Televisión y radio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para los más pequeños, es decir población escolarizada entre los 5 y 11 años de edad, que generalmente cursan grados de básica primaria, estos elementos masivos de comunicación resultaron útiles, pues eran considerados como elementos alternativos para el aprendizaje de los niños, sobre todo de aquellos quienes tenían dificultades con el acceso a la plataforma red académica.</li><li>• Tanto padres como docentes consideraron, que estos elementos sirvieron para reforzar los aprendizajes en los estudiantes, pues eran complementarios tanto para el portal web, como para los recursos físicos que recibían aquellos que no tenían acceso a internet.</li></ul>
Aprende en Casa Toca Tu Puerta	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para los estudiantes sin acceso a medios digitales, este elemento fue fundamental, dado que, se tenía acceso a las guías de aprendizaje, que eran entregadas por docentes y/o encargados de esta labor, de manera que la brecha digital no era un impedimento para continuar con los procesos educativos de estudiantes del sector oficial de Bogotá.</li><li>• Para los docentes implicaba un reto el preparar las guías, pues no solo debían estar atentos a los procesos en medios digitales, sino también ocuparse de los recursos físicos que debían entregarse según los tiempos establecidos, a los estudiantes que manifestaron no tener acceso a dichos recursos digitales. Se consideró un reto, en la medida de preparación de materiales y entrega de los mismos, dado que habían de regirse por todas las medidas de bioseguridad establecidas en el distrito.</li><li>• Para los padres de familia, los recursos educativos físicos, eran adecuados, sin embargo, resultó difícil, para aquellos cuyo nivel educativo era mínimo, y quienes al ser tutores del aprendizaje de sus hijos no tenían las herramientas para ayudarles a comprender las guías de trabajo, y las tareas por cumplir.</li></ul>

Programa de Alimentación Escolar en Casa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para estudiantes y padres de familia se consideró adecuado, esto en la medida de que se respetaba, el acceso al mismo por parte de la población escolarizada, sobre todo, se consideró de gran ayuda para los estudiantes de los sectores más vulnerables del Distrito Capital.</li> <li>• Para los docentes, en algunos casos, se consideró un aumento de carga en las actividades cotidianas, puesto que, en algunos casos, eran ellos quienes debían encargarse de la entrega del mismo.</li> </ul>
Mesas de Apoyo Técnico y Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fueron consideradas de gran ayuda, sobre todo para los docentes, quienes poco estaban familiarizados con los medios digitales, y quienes tuvieron que adaptarse durante el periodo de aislamiento preventivo.</li> </ul>

*Nota:* elaborado según Arias y Rincón (2021), Canaza Choque (2021), y (Roncando et al., 2022).

En conclusión, todos los elementos de la estrategia “Aprende en casa”, promovida por la Secretaría de Educación del Distrito, como una estrategia para continuar con la política pública educativa, en pro de garantizar el acceso a la educación, resultaron de gran aplicabilidad para el sector educativo oficial de Bogotá, puesto que se propició el acceso a la educación en tiempos de pandemia, incentivando así a que los estudiantes continuaran sus procesos de aprendizaje, sin perder de vista la calidad educativa.

### 2.3. Resultados de la estrategia “Aprende en Casa” aplicada a la básica primaria, y la básica secundaria en el Distrito Capital.

Desde los diferentes entes de evaluación, se realizó un seguimiento continuo a la estrategia desplegada, de tal manera que en el ámbito de la administración y sus políticas públicas, se vio la necesidad de nuevas prácticas que permitieran hacer frente a la emergencia sanitaria, garantizando el derecho a la educación, en este sentido, fue necesaria la normativa que permitiera direccionar estas nuevas prácticas, llevando a la reconfiguración de los usos en el sistema educativo vigente, donde se cambió la enseñanza en las aulas, por una modalidad no presencial, que se sustentaba en el uso de recursos de digitales y una mayor participación de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos (Escuela y Pedagogía, 2021).

Los resultados de la aplicación de la estrategia “Aprende en Casa” fueron diversos, en su mayoría catalogados como positivos, entre estos resultados, es posible mencionar que el ejercicio del modelo educativo no presencial, implicó un cambio significativo en las dinámicas del hogar, donde los nuevos actores de apoyo al aprendizaje fueron los padres de familia, así mismo, hubo necesidad de adaptación a los medios digitales, por parte de los diferentes actores, quienes a modo de percepción, evaluaron la implementación de la estrategia tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 6.**

*Resultados asociados a la implementación de estrategia “Aprende en Casa” según percepción de los padres de familia.*

Ítem evaluado	Sí	No	Total
Apoyo de padre y madre en trabajos y tareas	85,4%	14,6%	100%
Comodidad apoyando el aprendizaje de los hijos	98,1%	1,9%	100%
Temáticas y contenidos de fácil comprensión	96,3%	3,7%	100%

Uso de medios digitales para envío de tareas a docentes	99,5%	0,5%	100%
La estrategia “Aprende en casa” es buena	77,9%	22,1%	100%
La estrategia aprende en casa cambió la dinámica del hogar	66,5%	33,5%	100%

*Nota:* elaborado según la Secretaría Distrital de Educación (2020)

De la tabla anterior, cabe destacar que en su mayoría la aceptación de la estrategia aprende en casa por parte de los padres de familia, fue positiva, esto en la medida que sus hijos seguían ligados al ámbito educativo, y por tanto, se estaba cumpliendo con su derecho a la educación, de ahí que dichos padres dijeron que estas acciones de política implementadas por la administración pública a cabeza de la Secretaría de Educación del Distrito fueron una gran opción para evitar detener procesos educativos (Alianza ProBogotá – Universidad de los Andes, 2021).

Así mismo, fue posible reconocer los principales cambios que padres y cuidadores tuvieron que realizar en las nuevas dinámicas escuela-familia donde resaltaron: mayor dedicación para acompañar y guiar las actividades escolares de los niños (57.3%), Invertir en medios de comunicación y dispositivos electrónicos (51.3%), Adecuar los espacios del hogar para estudio (50%), Buscar alternativas para el sustento económico (43.3%), dedicar más tiempos de comunicación con maestros y seguimiento a los deberes académicos de los niños (33.3%), es decir que, los padres debieron involucrarse en mayor medida en los procesos educativos de sus hijos, sobre todo cuando se trataba de los estudiantes de básica primaria (Escuela y Pedagogía, 2021).

**Tabla 7.** Resultados asociados con el impacto a nivel individual de la estrategia “Aprende en Casa, según percepción de los estudiantes.

Ítem evaluado	Sí	No	Total
Afectaciones negativas en el comportamiento de los hijos	26,4%	73,6%	100%

Los estudiantes extrañan la presencia de los pares	56,8%	43,2%	100%
Entendimiento de actividades asignadas	94,7%	5,3%	100%
Aprendizaje de los temas abordados	95,1%	4,9%	100%
La estrategia “Aprende en casa” es buena	77,9%	22,1%	100%

*Nota:* elaborado según la Secretaría Distrital de Educación (2020).

Por parte de los estudiantes, las percepciones frente a la estrategia “Aprende en casa” resultaron positivas, esto en la medida en que los temas abordados fueron adecuados, y con la ayuda de los diferentes medios dispuestos para el aprendizaje, fue posible la asimilación de los conocimientos por parte de los estudiantes de los colegios oficiales en sus niveles de básica primaria y básica secundaria.

Cabe destacar aquí, que esta estrategia de garantía para el acceso a la educación en tiempos de pandemia, permitió que 787 mil niños y adolescentes, pudieran continuar sus procesos educativos, desde sus propios hogares, en compañía de sus padres o cuidadores, y de ahí que la plataforma dispuesta para la nueva modalidad de educación no presencial, incremento sus visitas en un 4 mil por ciento, en tan solo dos semanas, además de que los canales con mayor uso para entrega de tareas fueron el correo electrónico, las plataformas educativas y el whatsapp (Secretaría de Educación del Distrito, 2020).

**Tabla 8.**

*Resultados asociados con el impacto a nivel individual de la estrategia “Aprende en Casa, según percepción de los docentes.*

Ítem evaluado	Sí	No	Total
Comodidad y sentimientos positivos trabajando desde casa	65,6%	34,4%	100%
La conectividad facilita la labor docente	50,9%	49,1%	100%
Logro de contenidos completos a desarrollar con estudiantes	57,9%	42,1%	100%
Alcance de objetivos de aprendizaje	51,5%	48,5%	100%

La estrategia “Aprende en casa” es buena	65,3%	34,7%	100%
--	-------	-------	------

*Nota:* elaborado según la Secretaría Distrital de Educación (2020)

Desde la perspectiva docente, tal como se evidenció en la tabla el balance en términos generales es positivo, puesto que la estrategia permitió a los docentes realizar su labor desde casa, permitiéndoles mantenerse con sus familias, y sin descuidar sus labores como trasmisores de conocimientos.

Sin embargo, frente a todas las evaluaciones positivas que se vieron hacia la estrategia “Aprende en Casa”, también fueron evidentes oportunidades de mejora, que implican el repensar la educación, con el objetivo de garantizar calidad y cobertura, entre las situaciones negativas observadas, algunos autores afirmaron que, debido a la pandemia y el programa virtual de educación, la brecha entre los colegios del sector oficial y no oficial se acrecentó, pues el 30% de estudiantes de colegios privados reportaron dificultades para acceder a las actividades en casa, mientras que, en los colegios oficiales fue el 52%. Asimismo, se evidenció que el 66% de estudiantes de colegios oficiales tenía acceso a un computador y el 15% a una tableta, a comparación de los privados que tenían disponibilidad en un 94% y 43%, respectivamente; en cuanto al internet de alta velocidad, el 50% de personas de colegios oficiales contaban con acceso a este, mientras que para los privados este acceso se situó en el 80% (Alianza ProBogotá – Universidad de los Andes, 2021).

En cuanto a las horas dedicadas al estudio durante las clases no presenciales, el 32 % de estudiantes en colegios oficiales dedicó 3 horas o menos al día, frente a un 11 % de los estudiantes en colegios privados. Por estrato, el 28 % de los estudiantes pertenecientes a los estratos 1 y 2 dedicó 3 horas diarias o menos al estudio, frente al 7 % de los estudiantes pertenecientes a los estratos 4, 5 y 6 (Alianza ProBogotá – Universidad de los Andes, 2021).

En el mismo orden de ideas, las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional y distrital ocasionaron que se produjera una superposición de tiempos y espacios laborales, educativos y domésticos, con implicaciones para todo el núcleo familiar en donde los padres cuidadores se vieron en la obligación de asumir tareas de educadores o tutores (Álvarez A. et al., 2021).

De igual manera, se encontró que el 31% de cuidadores afirmaron que la relación en casa con el estudiante empeoró durante las clases a distancia; en adición, el 35% de cuidadores consideraban que los estudiantes se sentían más ansiosos y el 33% más sobrecargados de deberes, a esto se sumaba la preocupación de los padres por tener que cumplir por un lado los deberes adscritos al hogar, y por otro lado los deberes de tutor (Alianza ProBogotá – Universidad de los Andes, 2021).

De acuerdo con Ballén y otros (2021), desde una perspectiva pedagógica, el recibir la educación desde casa, generó en los niños, niñas y adolescentes una barrera que no les permitía diferenciar el espacio familiar del escolar, para codificar de manera más compleja la realidad. Además, se generó frustración en los estudiantes y sus familiares al no contar con guía especializada para realizar las tareas o temas complejos. Frente a lo anterior, durante el 2020 en Bogotá, el 2,5% de los estudiantes de colegios públicos y privados desertó y el 52% de los colegios oficiales reportó dificultades de acceso a sus actividades desde casa (Álvarez A. et al., 2021).

Así mismo, se reportó dificultades entre los estudiantes y sus familias para seguir los ritmos de trabajo y las extensas jornadas que demandaban los educadores para la elaboración y revisión de guías, en donde resaltan los siguientes factores: (i) el material educativo estaba diseñado para jornadas presenciales y requerían acompañamiento de los profesores; (ii) no

había un fortalecimiento previo autónomo de los estudiantes; (iii) no se contaba con un sistema que permitiera atender diferencialmente a cada estudiante; (iv) existían cuestiones logísticas y tecnológicas que limitaban las acciones pedagógicas, para que los maestros lograran orientar a través de estas herramientas, por lo cual se hacía necesario incluir familias y cuidadores (Canaza Choque, 2021).

Los datos anteriormente mencionados se vuelven más alarmantes en la medida en que se ven analizados a la luz de los impactos reales de las medidas de aislamiento que se tomaron para mitigar en la ciudad de Bogotá los contagios del Covid-19. En primer lugar, el sistema educativo y sus actores involucrados se vieron desafiados por desigualdades ya presentes, agravadas con la llegada de la pandemia tales como, inequidades a nivel de conectividad y acceso a dispositivos tecnológicos (Dussel et al., 2020). Por lo tanto, fue evidente que la responsabilidad no recae solamente en las instituciones educativas, sino que se requiere de políticas públicas que garanticen un acceso real a educación de calidad (Álvarez A. et al., 2021).

Por otro lado, cabe mencionar también, la preparación que se tuvo que cumplir para el regreso a clases, donde algunos colegios del sector oficial se prepararon con la participación, tanto de docentes, como de administrativos, y estudiantes, siendo estos últimos quienes mejor implementaron y difundieron el uso de los protocolos de bioseguridad, y a raíz de ello, ha quedado claro que la educación debe reinventarse, de ahí que las políticas públicas que garantizan este derecho deben repensar la educación de acuerdo a las necesidades de este siglo, siendo así la pandemia una oportunidad de reinención para la educación pública, en beneficio del sector oficial del distrito, así como a nivel nacional (Observatorio Gestión Educativa, 2021).

Para complementar lo anterior, se considera necesario mencionar que desde la Corte Constitucional (2022), bajo sentencia de unificación 032 se ordena a entidades de

Administración Pública tales como el Ministerio de Educación Nacional, y las Secretarías de Educación de los Entes Territoriales, que formulen, actualicen, complementen e implementen planes o estrategias que permitan una evaluación de nivel nacional abordando los impactos de la pandemia sobre el servicio educativo y sus actores principales, es decir, los estudiantes y los docentes, con el fin de reducir la brecha generada en temas educativos, y la cual se complemente con acompañamiento psicológico, nivelación de contenidos, disminución en las cifras de deserción, y focalización de conectividad en zonas de mayor vulnerabilidad. Así mismo se ordena que desde el Ministerio de Educación Nacional, debe darse paso a la formulación de una política pública, que prevenga situaciones relacionadas con pandemia, catástrofes o calamidades públicas, de tal manera que existan las herramientas adecuadas para hacer frente a dichas situaciones, de manera que se garantice el derecho a la educación, siendo cualquiera el modelo educativo a aplicarse: presencial, virtual, o el que tenga lugar.

### 3. Conclusiones

El desarrollo de esta monografía permitió comprender la importancia del rol que ejercen las instituciones de la administración pública, tales como el Ministerio de Educación Nacional, y las Secretarías de Educación de los diferentes Entes Territoriales, frente a la garantía en la prestación de servicios que son considerados como derechos, tal es el caso de la educación, donde tuvieron en sus manos, la gran responsabilidad de desarrollar estrategias que permitieran continuar con los procesos de enseñanza y aprendizaje en los Establecimientos Educativos del sector oficial, durante el contexto de pandemia. De modo que, a nivel del Distrito Capital, fue responsabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito, la implementación y despliegue de la estrategia denominada “Aprende en Casa”, para garantizar la continuidad de la educación a través de modalidad no presencial, haciendo uso de los recursos y medios digitales, que permitieran mantener la calidad y cobertura educativa, así como evitar la deserción escolar a causa de la pandemia, sobre todo en los niveles de básica primaria y básica secundaria.

La estrategia “Aprende en Casa”, tuvo su base en unos pilares fundamentales que comprendían el uso del portal web Red Académica, la acción denominada Aprende en casa toca a tu puerta, el apoyo con medios de comunicación masiva tales como la radio y la televisión, el Programa de Alimentación Escolar en Casa y las Mesas de Apoyo Técnico y Pedagógico, esta estrategia comprendía un modelo de educación no presencial, para preservar la vida y la integridad de todos los actores involucrados, siendo desplegada entre los estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas del sector oficial, y la cual indicó resultados positivos, para el sector educativo del distrito, a pesar de los inconvenientes presentados, entre ellos, la baja cualificación del talento humano, es decir, de los docentes en el uso de los recursos digitales, y la implicación de los hogares como nuevos entornos de aprendizaje, de este modo la estrategia fue considerada como una buena práctica dentro del sector educativo oficial, situación

que llevó al reconocimiento de la buena gestión por parte de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, como una representante digna de las instituciones de administración pública, en cumplimiento de su deber asociado con establecer y fortalecer las relaciones entre el Estado y la comunidad en General.

Se partió de los enunciados realizados por diferentes instituciones que siguieron de cerca el proceso educativo a nivel nacional y distrital, y quienes coincidieron en afirmar que, durante la pandemia, algunos hechos impedían los avances en el sistema de educación, dado el eminente cierre de los planteles educativos, esto obligado por las medidas de aislamiento preventivo. Por lo tanto, eran dos retos a solventar durante esta época de crisis, por un lado, las deficiencias en el sistema educativo, relacionadas con conectividad y habilidades para el uso de medios digitales, y por otro lado, la preservación de la vida de los actores involucrados, es decir, docentes, padres de familia y estudiantes, de ahí que desde la Administración Pública, se debieron desplegar estrategias para la educación, contemplando los retos mencionados, y a ello debía sumarse la prestación del servicio educativo con calidad y cobertura.

De ahí que, los hechos problemáticos relevantes fueron diversos, así se pudo observar que entre los estudiantes pertenecientes a los colegios del sector oficial, y aquellos de los colegios del sector privado, se presentó una brecha digital amplia, que se configuró en uno de los retos más representativos a combatir, frente a la cual la Secretaria de Educación Distrital desplegó acciones complementarias que llevaron a la entrega de material físico, además del uso de medios convencionales como la radio y la televisión, situaciones que permitieron evaluar la estrategia de “Aprende en casa” como innovadora, para la continuidad de las actividades de enseñanza aprendizaje en los colegios oficiales del distrito capital.

La estrategia “Aprende en Casa” fue considerada como una excelente opción, de manera que un 78% de los padres de familia dijeron que era buena, al igual que un 77% de los estudiantes, y un 65,3% de los docentes involucrados en el despliegue de dicha estrategia, complementario a ello, un 66,5% de los padres de familia mencionaron que esta estrategia implicó un cambio en la dinámica del hogar sin perjudicar el proceso de aprendizaje de los hijos, la única situación ligeramente negativa considerada por los mismos estudiantes fue la convivencia con los pares, donde un 56,8% dijeron extrañar la compañía de amigos con quienes compartían en los planteles educativos. En si la estrategia desarrollada fue bien evaluada, y dejó como premisa la necesidad de reinversión para la educación pública, siendo considerado desde la corte constitucional, la necesidad de implementar nuevas políticas públicas que hagan frente a situaciones como la emergencia sanitaria de 2020, y otras calamidades públicas, de modo que se considera deber de la administración pública trabajar por garantizar el derecho a una educación efectiva y de calidad, en los diferentes contextos problemáticos que se puedan desatar.

Dado que la estrategia “Aprende en Casa” buscaba fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje, para evitar el detenimiento de los procesos educativos de los estudiantes de nivel básico, del sector oficial en Bogotá, fue catalogada como una de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, pues los resultados de la evaluación de dicha estrategia fueron positivos a percepción de los diferentes actores involucrados como los padres de familia, los estudiantes, y los docentes, quienes tuvieron participación activa dentro de la implementación de dicha estrategia, por lo tanto, fue considerada también como una buena práctica dentro de la administración pública para hacer frente a la situación problemática generada por la pandemia, y cuyas afectaciones se veían llegar sobre el sistema educativo.

#### 4. Bibliografía

- Acevedo, Á., Valencia, A. C., & Ortega, A. D. (2022). Educación en tiempos de pandemia: Perspectivas del modelo de enseñanza remota de emergencia en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 93-112.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (30 de Octubre de 2020). Decreto 081 del 11 de marzo de 2020. *Normas expedidas por el Distrito*. Bogotá D.C., Colombia. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-juridica/normas-expedidas-por-el-distrito-por-el-coronavirus-en-bogota>
- Alianza ProBogotá – Universidad de los Andes. (2021). *Covid-19 y Educación en Bogotá: Implicaciones del Cierre de Colegios y Perspectivas para el 2021*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- Arias, N., & Rincón, W. (2021). Educación básica y media durante el aislamiento social en la pandemia de COVID-19: Implicaciones para el derecho a la educación. *Panorama*, 1-28.
- Ballén, O., Baquero, L., Padilla, M., & Bernal, D. (2021). Balance de la pandemia: posibles lecciones aprendidas para el sector educativo en Bogotá. *Educación y Ciudad*, 41-55.
- Banco Mundial. (2020). *Impactos de la crisis del covid-19 en la Educación y respuestas de política en Colombia*. Bogotá D.C.: Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (11 de Octubre de 2022). *Educación*. Obtenido de Panorama general: <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Benet, M., Zafra, S. L., & Quintero, S. P. (2013). La revisión sistemática de la literatura científica y la necesidad de visualizar los resultados de las investigaciones. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 101-103.

BID. (04 de Mayo de 2020). *COVID-19 y la gran apuesta del aprendizaje desde casa:*

*¿funcionará para todos?* Obtenido de Enfoque Educación:

<https://blogs.iadb.org/educacion/es/aprendizajedesdecasa/>

Canaza Choque, F. A. (2021). Educación y pospandemia: tormentas y retos después del covid-19. *Conrado*, 1-15.

Centro Nacional de Consultoría. (18 de Septiembre de 2020). *Tres retos de la educación virtual en Colombia*. Obtenido de Centro Nacional de Consultoría:

<https://www.centronacionaldeconsultoria.com/post/tres-retos-de-la-educacion-virtual-en-colombia>

Colombia Aprende. (04 de Febrero de 2022). *Buena práctica Estrategia Aprende en Casa*.

Obtenido de Contacto maestro Colombia aprende estrategias significativas:

<https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/experiencias-significativas/buena-practica-estrategia-aprende-en-casa>

Contacto Maestro. (04 de Febrero de 2022). *Buena práctica Estrategia Aprende en Casa*.

Obtenido de Colombia Aprende Red de Conocimiento:

<https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/experiencias-significativas/buena-practica-estrategia-aprende-en-casa>

Corte Constitucional. (2015). *Constitución Política de Colombia. Actualizada con los Actos Legislativos a 2015*. Bogotá D.C.: Corte Constitucional.

Corte Constitucional. (2022). *Sentencia de Unificación de Revisión de Tutela SU 032*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/SU032-22.htm>

- DANE. (27 de Septiembre de 2022). *Incidencia de la Pobreza Monetaria. Coeficiente de gini. 13 ciudades y Área Metropolitana (A.M.)*. Obtenido de Visualizador de Datos. Pobreza: <https://sitios.dane.gov.co/pobreza/>
- Dussel, I., Ferrante, P., & Pulfer, D. (2020). *Pensar la Educación en Tiempos de Pandemia. Entre a emergencia, el compromiso y la espera*. Bogotá D.C.: Unipe Editorial Universitaria.
- Escuela y Pedagogía. (29 de Junio de 2021). *Impacto de la pandemia en los procesos pedagógicos de los colegios de Bogotá*. Obtenido de Pensar la educación: <https://escuelaypedagogia.educacionbogota.edu.co/pensar/impacto-de-la-pandemia-en-los-procesos-pedagogicos-de-los-colegios-de-bogota>
- Eslava, M. (2020). *La educación en medio de pandemia: recomendaciones de política pública*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- Fernández, C., Baptista, P., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Gómez, D. P., & Castrillón, M. (2021). *Efectos del confinamiento y la educación mediada por las TIC en el desarrollo emocional de la primera infancia (niños Grado Primero) en tiempos de pandemia de la I.E.D Villa Amalia - Bogotá*. Bogotá D.C.: Universidad Libre de Colombia.
- Llosa, J. A., Agulló, E., Ventosa, L., & Colunga, H. (2021). Respuesta multinivel a la emergencia social COVID-19. Experiencia de la articulación en la respuesta de Tercer Sector y Administración Pública. *Prisma Social: revista de investigación social*, 19-47.
- MEN. (2020). *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de*

*bioseguridad en la comunidad educativa*. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

MEN. (29 de septiembre de 2022). *Normatividad. Resoluciones, Decretos, Directivas y Circulares. Covid-19*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional:  
<https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/COVID-19/393894:Normatividad>

Ministerio de Educación Nacional. (13 de Mayo de 2020). Decreto Legislativo 660. *Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (15 de Marzo de 2022). *Sistema educativo colombiano*. Obtenido de  
<https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolarbasicaymedia/Sistemadeeducacionbasicaaymedia/233839:Sistemaeducativocolombiano>

Ministerio de Salud y Protección Social. (12 de Marzo de 2020). RESOLUCIÓN 385 DE 2020. *Gestor Normativo*. Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.

Nieto, Y. S., & Cruz, C. E. (2022). ¿Estrategias para el aprendizaje o para la conectividad? estudio de caso de las estrategias aplicadas en un colegio distrital de Bogotá D.C. durante la pandemia. *Panorama*, 1-16.

Observatorio Gestión Educativa. (2021). *Una gran oportunidad para repensar la educación paso a paso*. Obtenido de Instituciones Educativas:  
<https://www.obsgestioneducativa.com/una-gran-oportunidad-para-repensar-la-educacion-paso-a-paso/>

Ortiz, E. (2015). Educación, empleo e ingresos en el municipio de Tumaco 2015. *Revista de Economía y Administración*, 33-46.

- Parlamento Andino. (2022). *Principales medidas adoptadas por el gobierno colombiano frente a la emergencia provocada por la COVID-19*. Bogotá D.C.: Parlamento Andino.
- Pont, J. (2021). Administración y Estado en el contexto post Covid-19: ¿Hacia un nuevo tipo de vínculo? *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 33-47.
- Porras, Y. A. (26 de Septiembre de 2021). Reflexiones frente a una educación en Ciencias, Matemáticas y Tecnologías en el contexto de la pospandemia. Bogotá D.C., Colombia.
- Red en Familia. (12 de Noviembre de 2013). *Consideraciones legales de la educación en casa en Colombia*. Obtenido de <http://www.enfamilia.co/consideraciones-legales-de-la-educacion-en-casa-en-colombia/>
- Rhema Homeschool. (agosto de 2021). *¿Es legal el Homeschooling en Colombia?* Obtenido de <http://rhemahomeschool.com/es-legal-el-homeschooling-en-colombia>
- Roncando, D., Acosta, E., & Reyes, L. (2022). Representaciones sociales sobre la estrategia Aprende en Casa de familias con niños escolarizados en educación básica primaria durante la pandemia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 1-15.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá D.C.: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sanz, M., & Reimers, F. (2020). Colombia: Aprende en Casa (Learning at home). *EDCONT*, 1-9.
- Secretaría de Educación del Distrito. (15 de Marzo de 2020). Circular No. 005 de 2020. *Gestión Jurídica Alcaldía de Bogotá*. Bogotá D.C., Colombia: Alcaldía de Bogotá Secretaría de Educación del Distrito.
- Secretaría de Educación del Distrito. (17 de Marzo de 2020). Circular No. 06 de 2020. Bogotá D.C., Colombia: Secretaría de Educación Distrital.

Secretaría de Educación del Distrito. (29 de Marzo de 2020). *Exitoso balance de la estrategia 'Aprende en casa' para estudiantes de colegios públicos de Bogotá*. Obtenido de

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/7346](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7346)

Secretaría de Educación del Distrito. (16 de Junio de 2021). *Bogotá gana premio internacional por la estrategia "Aprende en casa"*. Obtenido de

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/noticia/bogota-gana-premio-internacional-por-la-estrategia-aprende-en-casa#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20de%20la%20estrategia,proceso%20de%20formaci%C3%B3n%20de%20calidad.](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/bogota-gana-premio-internacional-por-la-estrategia-aprende-en-casa#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20de%20la%20estrategia,proceso%20de%20formaci%C3%B3n%20de%20calidad.)

Secretaría de Educación del Distrito. (2021). *Décimo informe de seguimiento y evaluación de la Estrategia Aprende en casa 2021*. Bogotá D.C.: Secretaría de Educación del Distrito.

Secretaría de Educación Distrital. (17 de Marzo de 2020). Decreto 088 de 2020. *Secretaría de Educación*. Bogotá D.C., Colombia: Secretaría de Educación Distrital.

Secretaría de Educación Distrital. (17 de Marzo de 2020). Resolución No. 0650 de 2020.

*Secretaría de Educación Alcaldía Mayor de Bogotá*. Bogotá D.C., Colombia: Secretaría de Educación Distrital.

Secretaría Distrital de Educación. (2020). *INFORME DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN Y*

*CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA*. Bogotá D.C.: Personería de Bogotá D.C.

SED. (2021). *Informe espacios de rendición de cuentas para el Sector Educativo de Bogotá D.C.*

*2020 - 2021*. Bogotá D.C.: Secretaría de Educación del Distrito .

SED. (29 de Septiembre de 2022). *Aprende en Casa*. Obtenido de Secretaria de Educación,

alcaldía Mayor de Bogotá:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/inicio](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/inicio)

Sosa, E. A. (2021). Percepciones de los estudiantes sobre la estrategia Aprende en Casa durante la pandemia COVID-19. *Academia y Virtualidad*, 133-150.